



T E R C E R A.

GAZETA EXTRAORDINARIA

DE MONTEVIDEO.

 DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1811.

EL mundo entero se satisfará de la justicia de Montevideo resuelto á rechazar las invectivas insultantes de los Emisarios del Gobierno subversivo de Buenos-Ayres, y á resistir al tropel de los insurgentes que la asedian, quando lea que en los mayores apuros en que á los revolucionarios les ha puesto su locura, llevando adelante su seduccion, ni respetan el sagrado de la madre Patria, ni se han convencido que los benemeritos Xefes, que ella nos ha destinado para su gloria, y nuestra salvacion, no se rinden ni con el vil incienso de los aduladores, ni con sus palabras misteriosas, ni con la seduccion, que solo cabe en los corazones viles.

Espana recibirá un testimonio de su grandeza por la generosidad con que nuestro digno Xefe acce-

dió á tratar con los delinquentes ingratos y perfidos hijos que la persiguen, y aseguran atrevidamente su inevitable ruina, quando mas gloriosa, y formidable al Tirano Bonaparte convence á la Europa, al mundo todo, que nadie la ha injuriado, sin que haya sufrido los golpes de su justa venganza, y el castigo a que han provocado su conocido valor.

El *Cabeza* de los enemigos de la Patria remitió anteayer 9 por un Parlamentario un pliego, que fuera de-
 cia. = Al Sr. General Gobernador politico, y militar de la Plaza de Montevideo. = Del General del exercito sitiador. = Dentro. =

Un asunto de la mayor importancia á los deveres sagrados del Rey, á los intereses de la Nacion, y a la felicidad de estas Provincias me pone en la necesidad de embiar á esa Plaza al Sr. Yntendente de este Exercicio D. Jose Alverto Calzena y Echeverria, para que en clase de parlamentario, y con precedente permiso del General en Xefe de las armas, se le acuerde una conferencia verbal, en que expondrá a la presencia de V. S., de su Superior, y demas autoridades constituidas, si fuese necesario, el objeto importante de su mision. Yo espero que V. S. no dexará desairada esta solicitud, aunque no sea mas que por obsequio á los intereses de ese Pueblo, cuya felicidad, y opinion no puede serle indiferente, señalando para el dia de mañana la hora en que podré verificar el Parlamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel General del Arroyo Seco Agosto 9 de 1811. -- Jose Rondeau --
 Sr. General Gobernador de la Plaza de Montevideo.

Contestacion.

Fuera = A D. José Rondeau. = Del General
 Gobernador de Montevideo = Dentro. =

Como los Gefes de esta Plaza no aspiramos á otra satisfaccion que á guardar los derechos sagrados del Rey, los intereses de la Nacion, la felicidad de estas Provincias, y en particular los intereses de este fiel Pueblo, convengo en que D. José Alberto Calzena de Echeverria se presente mañana á las 11 de ella mas aca de las primeras casas del Cordón con las formalidades de Parlamentario, y con las que yo mismo saldré de esta Plaza, y avistándonos, dexando cada uno el respectivo acompañamiento, nos uniremos para tratar de los asuntos que Vd indica.

Dios guarde á Vd muchos años. = Montevideo 9
 Agosto de 1811. = Gaspar Vigodet. = Sr. D. José
 Rondeau.

Consiguiente al oficio que precede salió el Sr. General Gobernador con sus Ayudantes, y escolta al parage señalado, estando autorizado plenamente por el Exmo. Sr. Virrey para conferenciar, pactar y resolver acerca de todas las proposiciones, que fueran compatibles con los derechos del Rey, y de la Nacion, con los de este pueblo, y toda su campaña. Llegado al lugar prefixo aparecio un coche con su escolta, y bandera parlamentaria, se apéo de aquel D. José Alberto Calzena y Echeverria con dos oficiales, y su bandera, y vino acercandose acia donde marchaba el Sr. General Gobernador, que habia dexado su caballo.

Juntos ya, despues de los saludos de ceremonia, Echeverria pidio a nuestro General que le permitiese

venir á la Plaza con su sobrino D. José Machain, (comisionado por la Junta para el cange de los prisioneros) á conferenciar con el Exmo Sr. Virrey, de quien esperaba accediese a las justas propuestas que en nombre de la Junta de Buenos-Ayres iba a hacer a S. E.: negose el Sr. General Gobernador, asegurándole que estas mismas las admitiría por sí a nombre de S. E., del Rey, y de la Nación, según la justicia de su contenido. Debiendo D. José Machain entenderse por separado con el Exmo. Sr. Virrey sobre su comision de cange de prisioneros. Resuelto que Echeverría ni aun pensara entrar en la Plaza dirigió su razonamiento a nuestro General en los terminos siguientes. =

“Señor, yo sé un hombre de bien, el Rey me debe mas de 107½ pesos, la causa que defiende Montevideo es la misma que la de Buenos-Ayres, ambos han resuelto que estos paises no reconozcan otro Soberano que el Sr. D. FERNANDO VII; y por evitar la efusion de sangre entre hermanos, he tomado a mi cargo esta comision. V. S. puede convencerse que la Exma Junta de Buenos-Ayres consiguiente a sus liberales principios no puede mirar sin lastima las victimas, que se sacrifican por unos mismos intereses, y por cumplir lo mas sagrado de sus obligaciones: debe ceder Montevideo, y cederá en parte la Junta. Le hace mui poco honor a esa Plaza haber llamado en su auxilio a los Portugueses, y há hecho mui mal; *porque vendran como auxiliares y se quedaran dueños de esta banda, como lo hicieron en otro tiempo, de otro modo no se hubieran prestado; pues son tan capciosos, como enemigos nuestros.* Las ideas benéficas de la Exma. Junta, y sus ordenes terminantes han hecho que nuestros Generales no hayan condescendido con el valor de nuestras tropas que han pedido muchas veces asaltar la Plaza; pero Se-

ñor, una sola muerte de los de ella nos haria perder toda la gloria y satisfaccion del triunfo. V. S. sabe que España está perdida y dominada por los Franceses, por esto la Exma. Junta quiere poner esta vastas Regiones a cubierto de las miras del tirano: por que si la Peninsula no está hoy toda subyugada por el, mui en breve no le quedará ni un pueblo libre: queriendo pues: “ Nuestro Gobernador le cortó la palabra diciendole. =

“¿Ha venido usted a parlamentar, o a insultarme? no tiene usted idea de lo que es un parlamento: así que baxo las perversas bases en que piensa estrivemos nuestras negociaciones, ni quiero oírle, ni puedo disimular por mas tiempo su osadia. Si alguna vez, por imposible, volviera a suceder que nos avistásemos, y me hablara usted con tan hipócritas y seductivos desvarios, haré señal a la Plaza, para que de un cañonazo pereciese quien osa así injuriar a la madre Patria, sin que pudiera yo tener otro disgusto que, morir al lado de un traidor de ella. España existe, y existirá para castigar a sus imperdonables, infieles y desnaturalizados hijos. No son ustedes capaces ni aun de acercarse con sus tropas al lugar donde estamos hablando, porque deben conocer que perecerian sin recurso; deseamos mas que ustedes que, llegue ese dia vociferado del asalto, para dar a la Patria uno mas de honor, humillandolos.

¡Asaltar a Montevideo! ¿Que tropa tienen ustedes? bandas de insubordinados, sin disciplina, y la mayor parte sin armas: ¿que Generales? Soldados ignorantes, que no saben ni aun que significa este termino *General*. Se acabó el parlamento. Entonces Echeverría sacó un papelote que dixo ser las proposiciones de la Junta, y el Sr. General le contestó-- “No admito papel que viene fundado sobre tan iniquos principios, y se retiró.

Fieles Montevideanos, ved ahí hasta donde arrastra la ambicion mas desmedida, y la ingratitud enorme, que no creerian los siglos venideros, sino les que dárán estos testimonios infalibles, que a pesar nuestro les dexamos. Parlamentar un enemigo con otro, no ha sido en todos tiempos mas, que exponer el uno las proposiciones, que ha de resolver, y sí le parece, convenir el otro; estas sin otra introduccion, que pueda desmentir el caracter de sinceridad, que a ambas partes debe acompañar, se presentan, y en caso necesario, antes de ratificarse, se discuten; empero emplear los ardides baxos de la hipocresia, y adulacion para sacar por sorpresa un partido ventajoso, es un delito: infamar a un pueblo benemerito, y fiel con quien ha de tratarse, es un insulto: finxir que una sola muerte de sus vecinos no puede mirarla sin lastima la Junta, habiendo mandado que tiren bala roxa á nuestros barcos, granadas, y balas al pueblo, como lo han hecho, es una burla: calumniar a un Soberano, y un Rey no generoso, nuestro vecino, y aliado, incapaz de cometer una felonía, es un crimen horrendo: y asegurar que nuestra Nacion está al borde de su entera esclavitud, quando mas gloriosa ha escarmentado a los exercitos de sus opresores, y con un desahogo placentero mira libre el terreno, que por sus desgracias dominaron, es una atrevida desvergüenza.

El cercano castigo de los delirios de esos insurgentes, que le sufrirán sin remedio, les ha obligado a dar este paso de convenio; pero querrian ¿ que Montevideo dexara de ser fiel a su madre Patria, se separara de ella, y la maldixera como lo han hecho los Gobernantes de Buenos-Ayres, y los esclavos de sus engaños? No Montevideanos, no; teneis honor, Xefes imperterritos, y que os aman, una Nacion vecina, que por justo, con generosidad os protexe, mil re-

curros, que no pueden agotar ni la intriga ni las chaulatanerías de esos, que no merecen les llamemos nuestros hermanos, porque aborrecen ser Españoles. Seguid constantes, permaneced fieles, y vuestros Xefes os daran el triunfo, y la Patria sus eternas bendiciones.

AVISO DEL EDITOR.

Habiendo ocurrido en la semana anterior dar al publico tres gazetas extraordinarias, y hallandose la Imprenta escasa de letras, no podrá salir la gazeta ordinaria del martes en su día, y se diferirá al siguiente miercoles.

Los lectores suplirán que algunas veces ponga el impreso alcanzo por alcanzó, verificára, por verificará, cañones por cañones; porque hay suma escasez de las letras ó, y á con acento, y de la ñ: en lo de mas dare correctas las ediciones.

El Editor.
F. C. A.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.